

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Alcalá Nalváiz, José Tomás
Alonso Gutiérrez, David
Arz Sola, José Antonio
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Collados Collados, M^a Victoria
Desis Valén, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Fernández López, Javier
Franco Ontaneda, Santiago
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
García Esteve, José Vicente
Gimeno Serrano, M^a José
Gopar Sánchez, Víctor A.
Herrerías Larripa, Clara Isabel
Jiménez Villar, Josefina
Jimeno Altelarrea, Borja
Lázaro Torralba, Antonio
López Lorente, Francisco Javier
Martínez Fernández, Eduardo
Martínez Pérez, Concepción M^a
Peñaranda Rivas, Siannah
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, María Elisabet
Rández García, Luis
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sanz Miguel, Pablo José
Sarsa Sarsa, María Luisa
Vallés Brau, Juan Antonio
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Ferreira Neila, Patricia
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Gil Cortés M^a del Carmen (representa a
Samper Fernández, Jesús)
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Carbonell Garcés, Bruno
Crespo García Lorién
Guerrero Marcos, Juan
Ivchin, Maxim
Jimeno Altelarrea, Borja
Lázaro Torralba, Antonio
Marco Royo, Jesús
Marzo Lorente, Ayla
Puyol Miano, Santiago
Sáez Mallea, Ricardo

INVITADOS

Abián Fran, Olga M^a
Ara Laplana, Irene
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Carmona Martínez, José Manuel
Carrodegua Villar, José alberto
Delgado Gracia, Jorge
Elduque Palomo, Ana Isabel
Galé Pola, Carmen
Luzón Marco, Gloria
Pérez Riera, Mario
Salvatella Ibáñez, Luis

Excusan su asistencia

Canudo Sanangustín, José Ignacio

ACTA N° 4/2023

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 10 de mayo de 2023

En Zaragoza, siendo las 11:15 horas del día 10 de mayo de 2023, en el salón de Actos del edificio C-Geológicas de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de 3 de febrero de 2023 y de las sesiones extraordinarias de Junta de 9 y 30 de marzo.

Se proyectan las tres actas y se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Decano cede la palabra a la profesora secretaria quien informa a la Junta de que lamentablemente se han producido los fallecimientos de: el padre de M^a del Pilar Vilas Larre, Personal de Administración y Servicios de Secretaría; la madre del Decano, Luis Alberto Morellón Alquézar, Catedrático del Departamento de Física de la Materia Condensada; la madre de Jesús Marcos Santamaría Ramiro, Catedrático del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente; y la madre del Vicedecano de Internacionalización y Programas de Movilidad, Juan Vallés Brau, Catedrático del Departamento de Física Aplicada.


Por otro parte, la Comisión Permanente se reunió el 20 de febrero para aprobar la composición de tribunales de quinta y sexta convocatoria, y posteriormente el 23 de marzo aprobó un cambio en representación del estudiantado de la CGC del Grado en Física.

Además, la profesora secretaria informa de la tramitación de su baja a petición propia como integrante de la candidatura Clarita (seguirá siendo miembro de Junta de Facultad en calidad de profesora secretaria), siendo sustituida en lista por la profesora Siannah Peñaranda Rivas.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

10 de mayo de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833>

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR PATRICIA FERREIRA NEILA	Decano Facultad de Ciencias Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:46:00 21/06/2023 10:56:00	

Se proyecta la propuesta de cambios en comisiones. Se aprueban por asentimiento.

Punto 4. Aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de Defensa y Gestión de los Trabajos Fin de Estudios en la Facultad de Ciencias.

El Decano explica la primera propuesta de acuerdo recogida en este punto sobre modificaciones en el procedimiento de gestión de los Trabajos fin de estudios (TFE) y justifica el cambio ante la necesidad de simplificar y agilizar los trámites administrativos dentro del nuevo marco temporal del calendario académico.

Seguidamente, se abre un turno de debate donde entre otros intervienen la profesora Gallardo y el profesor López solicitando concreción sobre el procedimiento de remisión de las propuestas de TFE desde los departamentos a las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad (CGC). Se discuten distintos procedimientos (registro, uso de distintos repositorios de acceso institucional, plataforma Moodle, comunicación interna, entre otros) y se acuerda estudiar su implementación con la secretaría de la Facultad. Además, se acuerda indicar en el texto del acuerdo que los departamentos remitirán a los presidentes y secretarios de las CGC las propuestas de TFE.

El acuerdo se aprueba por asentimiento.

A continuación, el Decano introduce la segunda propuesta de acuerdo relativa a la flexibilización de la observancia del cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para la defensa de los TFE. Dicha propuesta permitiría agilizar la tramitación administrativa de los TFEs. Incide en la importancia de informar convenientemente al estudiantado y profesorado para asegurar, dar rigor y garantía del cumplimiento de los requisitos académicos.

Se abre un turno de intervenciones: entre los miembros de Junta preocupa que pueda haber estudiantes que se presenten al acto de defensa sin el conocimiento de todas las calificaciones y por tanto del número de créditos ECTS pendientes de superar.

El profesor Falceto pone de manifiesto la importancia del cumplimiento de los plazos de entrega y cierre de actas por parte del profesorado.

En representación del administrador, Carmen Gil, explica que el actual calendario académico imposibilita -por falta material de tiempo y medios- la comprobación del expediente individual de todos y cada uno de los alumnos que realizan el depósito del TFE. Además, recuerda que los periodos de depósito coincidirán temporalmente con otras gestiones ordinarias administrativas (solicitudes de títulos, certificados, reconocimientos de créditos y evaluaciones curriculares, matrículas y admisión, etc.).

La profesora Aldea se interesa sobre el procedimiento para la exclusión del estudiante del acta de defensa en el supuesto de incumplimiento de la normativa. La profesora secretaria explica que habría dos posibilidades para hacer esto: i) volviendo a generar otra acta; ii) mediante una diligencia en el acta firmada por el secretario/a del centro haciendo constar las razones de la exclusión del estudiante. Siendo esta última la que se propone en el acuerdo por tratarse de la opción más adecuada y sencilla.

El representante de estudiantes, Maxim Ivchim, muestra su conformidad sobre la mencionada exclusión cuando el estudiante defiende su TFE a sabiendas de no cumplir el requisito académico de tener pendientes de superar, como máximo, doce ECTS del título.

El profesor García Esteve comenta que se trata de un problema generado por el actual calendario académico y que el estudiantado podría emitir una queja en caso de exclusión del acta.

10 de mayo de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833>

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR

Decano Facultad de Ciencias

21/06/2023 10:46:00

PATRICIA FERREIRA NEILA

Profesora Secretaría de la Facultad de Ciencias

21/06/2023 10:56:00



La profesora Aldea indica que podría darse el caso que un estudiante conozca todas sus calificaciones pero que algunas de las actas no estén cerradas. La profesora Sangüesa indica que bajo ese supuesto la defensa del TFE no podría anularse. El representante de estudiantes, Juan Guerrero, puntualiza que no puede darse el caso que un cierre de actas sea posterior a la fecha de defensa de los TFE.

La profesora Peñaranda se disculpa porque debe ausentarse y manifiesta su descuerdo con el calendario académico y la necesidad de su modificación.

La profesora Sangüesa considera que el escrito debe modificarse y concretar cómo se actuaría en el supuesto de no estar cerrada algún acta a las fechas de defensa de los TFE. El representante de estudiantes, Juan Guerrero, propone incluir en el acuerdo "Esta exclusión no sería aplicable en aquellos casos en los que las actas de las asignaturas no estén cerradas". El vicedecano de Internacionalización y Programas de Movilidad, Juan Vallés, interviene indicando que dicha nota aclaratoria podría ir en contra del "Reglamento de los trabajos fin de grado y fin de máster en la Universidad de Zaragoza". El Decano también interviene indicando que la redacción original sin la nota aclaratoria le parece más correcta. Tras un nuevo turno de intervenciones, se decide someter a votación la propuesta de acuerdo original presentada a esta sesión de junta. El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 15 en blanco y 0 votos en contra. Se aprueba el acuerdo por el que se flexibiliza la observancia del cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para la defensa de los trabajos fin de grado y fin de máster en la Facultad de Ciencias.

5. Aprobación, si procede, de normas de actuación para el cese y/o renuncia de miembros de tribunales de Trabajos Fin de Estudios.

El Decano y la Profesora Secretaria explican la propuesta. Se abre un turno de intervenciones donde la profesora Gallardo propone realizar algunas correcciones quedando las redacciones de los puntos:

2. Apartado b punto 2º "Dar cuenta al presidente/a y al secretario/a de la Comisión Permanente para que determinen la validez o no de las razones alegadas (o no alegadas) e indiquen si se procede a la sustitución o se insta al renunciante a continuar en el tribunal".

3. Apartado a "Si la renuncia o cese es para una única convocatoria, el titular que deja de actuar en esa convocatoria, ejercerá como titular en las siguientes convocatorias".

La profesora Sangüesa cuestiona la necesidad de aplicar esta normativa si las sustituciones se producen de mutuo acuerdo entre titular y suplente. El vicedecano de Internacionalización y Programas de Movilidad y la profesora Elduque indican que la composición de los tribunales es aprobada en la Comisión Permanente de Junta de Facultad y cualquier cese o sustitución debería ajustarse al procedimiento que se propone aprobar.

La profesora Collados pregunta si se va a establecer un plazo para presentar las solicitudes de cese o renuncia. El Decano indica que la normativa no contempla un periodo concreto, pero que no obstante los tribunales están nombrados con la suficiente antelación como para que dé tiempo a cursar la sustitución.

El acuerdo se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, si procede, del Calendario Académico para el curso 2023-24.


El Decano comenta brevemente el calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno y cede la palabra al Vicedecano de Política Académica, el profesor David Alonso. El profesor Alonso explica que se ha individualizado para las titulaciones de máster de la Facultad las fechas

10 de mayo de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833>



d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:46:00	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:56:00	

de comienzo y finalización de los semestres, así como las de las convocatorias ordinarias y extraordinaria. Todo ello consensuado con los correspondientes coordinadores de estas titulaciones. Repasa las fechas de las distintas convocatorias para el depósito y defensa de los TFE.

Comienza un turno de preguntas en el que la profesora Gallardo comenta que el calendario aprobado por rectorado obliga a una reducción de horas lectivas respecto a cursos previos. La representante de estudiantes, Ayla Marzo, indica que contempla 16 días lectivos respecto a previos calendarios que contemplaban la convocatoria de septiembre, además de contar con tan solo dos semanas de exámenes para la convocatoria de enero (primer semestre). Los representantes de estudiantes comentan la importancia de equidistar los exámenes en la medida de lo posible. El decano explica que finalmente se ha conseguido un calendario con 16 semanas lectivas por semestre frente a la propuesta inicial de rectorado de 15.


La profesora Luzón comenta que la propuesta de calendario no contempla la convocatoria extraordinaria de diciembre para la defensa de TFE. El profesor Alonso indica que trasladó la consulta a Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. La profesora Sangüesa indica que según normativa los centros tiene potestad para habilitar hasta el mes de diciembre del año de finalización del curso académico las convocatorias de defensa. El Decano comenta que otros Centros finalmente no han habilitado la mencionada convocatoria extraordinaria tras consultar al Vicerrectorado. La profesora Elduque indica que esta convocatoria extraordinaria sigue contemplada según normativa y opina que se debería tratar de mantener. Los representantes de estudiantes coinciden en lo expuesto y argumentan que la ven más necesaria que la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se acuerda añadir una convocatoria extraordinaria los días 11, 12 y 13 diciembre para la defensa de los TFE. Además, se modifican las fechas de la de septiembre retrasándola a los días 18, 19 y 20.

No habiendo más preguntas, el Decano propone aprobar por asentimiento el calendario y así se hace.

7. Informe del Decano.

- El pasado 13 de abril de 2023 han comunicado al Centro que desde el Ministerio de Universidades se ha remitido al Consejo de Universidades para su verificación el Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible. Quedamos a la espera de recibir la resolución de verificación.
 - Se ha publicado en el BOA de 11 de abril de 2023 y en el BOE de 14 de abril de 2023 la modificación del siguiente plan de estudios: Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.
 - En relación con las fechas de entrega de actas para las convocatorias de junio y julio. Se recordará desde Secretaría que estas deben respetarse escrupulosamente. De otro modo va a ser prácticamente imposible el poder llevar a cabo la gestión administrativa ordinaria en Secretaría. Por otro lado, Jesús Samper está de baja, se ha hecho una asignación temporal de funciones a la jefa de Secretaría Carmen Gil. Además, la parte económica de la UP será firmada por la Vicegerente Económica, Dolores Roche y por el Decano.
 - La versión en francés de la página web de la Facultad de Ciencias está habilitada y disponible.
 - En la 15ª convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de Acciones de Internacionalización 2013 se ha concedido al Centro la partida íntegra solicitada que asciende a un total de 2.550 €.
 - El Vicedecano de Internacionalización y programas de movilidad ha realizado recientemente visitas a varias universidades de Colombia para incrementar acuerdos de movilidad con grados de Ciencias. Viaje de 2 semanas. 1200 €.
 - Asistencia al 33 edición de la EAIE en Rotterdam. 1000 €.

10 de mayo de 2023

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:46:00	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaría de la Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:56:00	

- IV edición del concurso de fotografía con temática relacionada. 350 €.
- El 30 de marzo de 2023 se aprobó en Consejo de Gobierno las horas de reconocimiento por coordinación de programas de movilidad que asciende a 180 en la Facultad de Ciencias para el curso 2023-24 (sobre un total de 2520 horas para los 16 centros propios de Unizar).
- Se ha sacado a licitación el proyecto de "Reforma parcial de planta baja del Edificio de Matemáticas para la instalación del CPD y Servicio de Prácticas Optométricas". Financiado al 100% por el Gobierno de Aragón. El importe de licitación con impuestos es de 599.792,01 € (495.695,88 € sin impuestos). El plazo concluye del 22/05/2023.
 - El Decano pone en valor públicamente los logros académicos y deportivos de nuestros estudiantes:
 - i) Equipo de Baloncesto femenino de la Facultad de Ciencias jugará hoy por la tarde la final del Trofeo Rector contra el equipo del EINA en el pabellón del SAD.
 - ii) El equipo de fútbol de Unizar obtuvo la medalla de plata en los Campeonatos de España Universitarios. En ese equipo teníamos un representante de la Facultad, Sergio Alonso Claver, estudiante del grado en Física y al que he felicitado personalmente.
 - iii) Un resultado extraordinario es el que ha obtenido el equipo Trivial formado por 4 estudiantes de segundo del grado en Matemáticas ha quedado ganador de la Final en el *Global Management Challenge* y representarán a España en la final Internacional en Angola. Comenzaron en la primera fase 427 equipos, pasaron a la segunda 64 y a la fase final 8 equipos. El mérito es inmenso ya que además se prepararon de forma autónoma.
 - iv) En los Juegos del talento que organiza la Cátedra Integra de Unizar, se han presentado 158 equipos. Se hace un *scape play* que pone de manifiesto las habilidades en diferentes competencias valoradas por las empresas. Los 3 equipos ganadores este año son de Ciencias (el año pasado también): un grupo de MATINF, otro grupo de Biotecnología y otro de Matemáticas.
 - Para la próxima Junta de Facultad extraordinaria que se celebrará el 17 de mayo de 2023 se tratarán los siguientes puntos:
 - i) Aprobación, si procede de la memoria del grado en Matemáticas, con un incremento de 20 plazas.
 - ii) Aprobación si procede de la propuesta de un nuevo grado en Ciencia de Datos por parte del departamento de Métodos Estadísticos en donde los dos primeros cursos estarán vinculados al grado de matemáticas y se podrá acceder a los dos segundos desde otros grados de Ciencias, Ingenierías y ADE con los adecuados complementos formativos.

8. Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Junta transmiten sus felicitaciones a los estudiantes de la facultad por sus logros académicos y deportivos.

Se abre un turno de intervenciones donde la profesora Gallardo propone solicitar a rectorado un mayor mantenimiento de los patios interiores de la Facultad cuidando especialmente las zonas verdes. El decano propone trasladar la petición a la Oficina Verde.

El representante de estudiantes, Maxim Ivchim, informa a Junta que ha elaborado un informe de ruegos y quejas tras la realización de una encuesta a los estudiantes de Química (tasa de respuesta de tres alumnos). Respecto a las adaptaciones de las titulaciones, los estudiantes solicitan una mayor información. El decano le comenta las Comisiones cuentan con representantes de estudiantes y que desde el Centro se hará hincapié en la información al estudiantado. En el informe también se solicita una ampliación del horario de apertura de las salas de lectura hasta las 11 de la noche. El decano explica que estos horarios dependen

10 de mayo de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833>

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR

Decano Facultad de Ciencias

21/06/2023 10:46:00

PATRICIA FERREIRA NEILA

Profesora Secretaría de la Facultad de Ciencias

21/06/2023 10:56:00



de Vicerrectorado de estudiantes. Finalmente, el estudiante propone priorizar el uso de los espacios verdes para la comunidad universitaria.

El representante de estudiantes, Juan Guerreo, pregunta sobre la fecha estimada de finalización de las obras en el edificio A. El Decano informa que estas llevan ya un retraso de dos meses. El estudiante comenta los problemas de electricidad de delegación de estudiantes que imposibilitan la conexión de dispositivos electrónicos. La representante de Personal de Administración y Servicios, Mar Alcántara, y el Decano indican que se tratará de solucionar a la mayor brevedad posible.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14:35 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.


Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por PATRICIA FERREIRA NEILA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833>

10 de mayo de 2023

CSV: d0ad54449c30ca134cf77a82d8a1f833	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:46:00	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	21/06/2023 10:56:00	